

II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

AYUNTAMIENTO DE LANTARÓN

Solicitud de licencia de actividad clasificada. Información pública

Por parte de la empresa Elaborados Bergonda, SL, se ha solicitado ante este ayuntamiento licencia municipal de actividad para fábrica de embutidos tradicionales, a emplazar en calle El Pinar, número3, pabellón B-10, del Polígono Industrial de Lantarón (referencia catastral 35-8-19-E2-10).

Por lo expuesto, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley 10/2021, de 9 de diciembre, de Administración Ambiental de Euskadi, se abre un periodo de información pública a fin de que las personas que se consideren afectadas por la actividad que se pretende implantar, puedan examinar el expediente en las oficinas del Ayuntamiento de Lantarón, en horario de atención ciudadana, y presentar las alegaciones que estimen pertinentes durante el plazo de un mes, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

En Comunción, a 5 de diciembre de 2022

El Alcalde

JAVIER URIARTE JAIRO